

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DEL 2011		
Jefe de control interno o quien haga sus veces	FANNY ESTHER MUÑOZ GUARIN	Periodo Evaluado: Julio a Octubre 2014
		Fecha de Elaboración: Noviembre 10 de 2014

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO	
Dificultades	

Se ha tenido dificultades con la falta de espacio físico que permita privacidad en toma de decisiones y separación de actividades

Dificultades en la elaboración del mapa de Riesgos de la Institución debido a las distancias entre las diferentes IPS que se encuentran dispersas geográficamente en la parte centro del departamento y parte administrativa, el mal estado de las vías, falta de vehículo administrativo.

Avances

La ESE Hospital Regional Centro ha socializado misión, visión y objetivos de la entidad en varios documentos tanto institucionales como interinstitucionales, en la página web. Cuenta con el código de ética y valores está documentado, con la Resolución 120 del 1 Agosto de 2008, socializado y es utilizado como herramienta en el manejo de personal.

El manual de funciones está socializado tanto en la parte administrativo como asistencial, se utiliza en las Inducciones y re inducciones. Se cuenta con manual de contratación actualizado de acuerdo al artículo 16 y 17 de la resolución 5185 de 2013 emanada de la Contraloría General del Departamento N. de S.

Se realiza la inducción al personal nuevo que ingresa a la ese ya que en su mayor parte son Servicio social obligatorio que solo están por un año (médicos, enfermeras profesionales, odontólogos y bacteriólogos) y re inducción de acuerdo a las necesidades, se cuenta con el plan Institucional de capacitación, de acuerdo a los lineamientos de la normatividad vigente del DAFP, bienestar e incentivos cuenta con un comité y un rubro presupuestal para esta vigencia.

Se elaboró y se aprobó con el plan de compras conforme a la normatividad vigente, se documentó mapa de procesos y la caracterización de procedimientos y se le hacen los ajustes necesarios.

La ESE Hospital Regional tiene una estructura Orgánica que permite la dirección y control de todas las áreas funcionales de la institución identificando sus niveles de responsabilidad y autoridad en la institución.

Se socializo el Decreto 943 del 21 Mayo del año incurso por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI. Para su actualización en el término de 7 meses la ESE Hospital regional centro establece las siguientes fechas para el cumplimiento de las diferentes fases:

Fase 1.- Conocimiento – Agosto 2014

Fase 2.- Diagnostico – Agosto 2014

Fase 3.- Planeación de la actualización – Septiembre 2014.

Fase 4.- Ejecución y seguimiento – Octubre, Noviembre y Diciembre 2014.

Fase5.- Cierre – Diciembre.

En el mes de Septiembre de 2014, se socializo en los diferentes municipios de la regional, el decreto en mención, incluyendo videos como el virus de la actitud.

Se realizó el diagnostico MECI, obteniéndose que realizar los ajustes pertinentes y terminar de documentar algunos procesos administrativos y asistenciales.

De acuerdo al diagnóstico se elaboró un plan de trabajo que se está ejecutando de la mano con gestión de calidad.

SUBSISTEMA DE GESTIÓN

Dificultades

La página web se está utilizando a pesar de tener poca capacidad y baja disponibilidad de la Red

En ocasiones por la ubicación geográfica y mal estado de las vías de las IPS se dificulta la comunicación o por la señal para los equipos de celulares y radios.

Se necesita espacio físico para la ubicación del archivo Central por lo tanto no se cumple totalmente con la normatividad ley 594 de 2000

Avances

Se cuenta con un coordinador de SIAU para recaudar y procesar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de todas las IPS. De la ESE Hospital Regional Centro

Se actualizaron los formatos de peticiones, quejas y reclamos al igual que se cambiaron los buzones de sugerencias, con el fin de hacerlos más visibles al público

Se capacitado a los usuarios con el fin de que utilicen el buzón de sugerencias y expresen sus inquietudes

Se actualizo el cuadro estadístico de control y respuestas de las quejas y sugerencias

Se actualizo el formato de aplicación de la encuesta de satisfacción

Se cuenta con recursos: humanos, físicos y tecnológicos

Se da cumplimiento con oportunidad a los informes a entes de control y demás,

Se informa sobre programas, proyectos, administración de recursos, contratos en la página web, se implementaron los correos electrónicos institucionales

Definición de indicadores, de eficiencia, y efectividad, que permiten medir y evaluar el

Avance en la ejecución de los planes y programas. (Dec. 2193 del 2004)

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Dificultades

Se ha tenido dificultades por la falta de espacio físico que permita el cómodo desarrollo de las actividades

Poca disponibilidad de vehículos que faciliten el desplazamiento entre las diferentes IPS que se encuentran dispersas geográficamente y el mal estado de las vías

Avances

Se Elaboró el plan de Auditoria Internas a los procesos y Plan de Trabajo en atención al Nuevo MECI.

De las cuales se realizaron: proceso de facturación, hojas de vida, inventarios, ambulancias, y al proceso contable y conciliaciones bancarias.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La entidad en cabeza del Gerente adelanta acciones de mejoramiento para la actualización constante de la pagina Web, con el fin de dar a conocer a la comunidad los servicios que presta y actividades desarrolladas por la entidad.

El equipo directivo de la institución está comprometido con la actualización del MECI 2014, su fortalecimiento y desarrollo de todas las actividades encaminadas al mejoramiento continuo.

Se están fortaleciendo los elementos del Modelo Estándar de Control Interno, se socializó y se entregó material necesario a los diferentes miembros del comité de control Interno MECI, sobre el decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, se elaboró plan de trabajo de acuerdo al diagnóstico, se hicieron ajustes a los procesos, se documentaron algunos que hacían falta tanto en los procesos asistenciales como administrativos.

Se realizaron caracterizaciones en los diferentes procesos de acuerdo al mapa de procesos.

La administración continúa con el apoyo al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad, para lo cual cuenta con el apoyo de profesionales idóneos para desarrollar estas actividades.

La alta Dirección, en cabeza de la Gerente ratificó su compromiso, mediante las reuniones con el personal de apoyo para que se realicen las actividades tendientes a lograr la el mejoramiento continuo.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno considera que es importante que la administración continúe desarrollando el acompañamiento, seguimiento y las acciones que contribuyen a lograr un sistema de gestión que opere con calidad y con niveles altos de satisfacción de los clientes por los servicios prestados, al igual que un sistema propositivo que impulsa la mejora continua. □ Realizar seguimiento y monitoreo a las acciones implementadas en los planes de Mejoramiento.

Que todo el equipo de trabajo se involucre en la actualización y ajustes del MECI 2014, de acuerdo con el decreto 943 del 21 de Mayo de 2014.

Diseñar, Documentar y Divulgar la estrategia contra la lucha anticorrupción y atención al ciudadano una vez este sea firmado por la Alta Dirección.

FANNY ESTHER MUÑOZ GUARIN
JEFE DE CONTROL INTERNO